



## LEGISLACIÓN

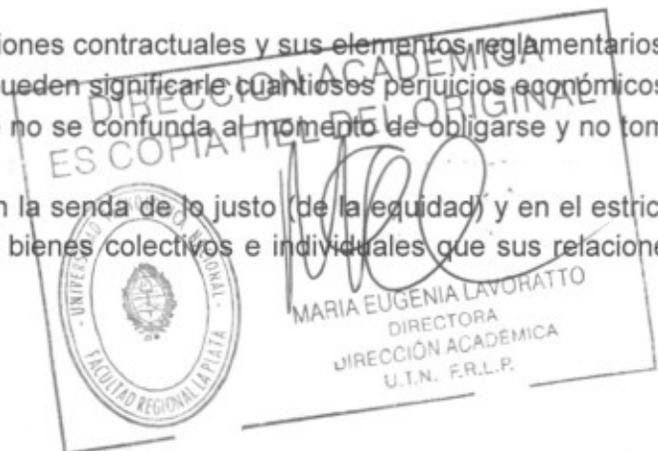
### PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN DE ESTUDIOS	2008
ORDENANZA CSU. N°	1150
HORAS/AÑO:	64
OBLIGATORIA	X
ELECTIVA	
ANUAL	
PRIMER CUATRIMESTRE	
SEGUNDO CUATRIMESTRE	X
NIVEL / AÑO	4°
HORAS CÁTEDRA SEMANALES	4

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

- Transmitir la pertenencia e importancia de la asignatura en la currícula y en la profesión
- Educar para la convivencia en democracia y la conciencia de las responsabilidades sociales
- Conocer derechos y obligaciones de las distintas personas que actúan en el ámbito constitucional.
- Interpretar leyes, decretos y disposiciones que rigen la actividad del Ingeniero como profesional liberal, favoreciendo la lectura y comprensión de un texto legal
- Brindar los conocimientos necesarios para que pueda ejercer la profesión en plenitud, advirtiendo la faz legal de los problemas que deberá solucionar y reflexionando sobre los efectos jurídicos de sus actos
- Comprender lo relativo a las relaciones contractuales y sus elementos reglamentarios.
- Prever situaciones litigiosas que pueden significarle cuantiosos perjuicios económicos
- Crear un criterio jurídico para que no se confunda al momento de obligarse y no tome decisiones apresuradas
- Actuar en el campo profesional en la senda de lo justo (de la equidad) y en el estricto respeto de las personas y de los bienes colectivos e individuales que sus relaciones profesionales involucren





### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 1

- Reconocer las distintas normas y la gradación del orden jurídico en Argentina.
- Inculcar el sentido lógico de las normas jurídicas.
- Detectar la distinta naturaleza y régimen de las normas (civiles, comerciales, administrativas, fiscales, laborales, etc.) que regulan la actividad profesional.
- Clasificar los derechos subjetivos para facilitar el desarrollo de la asignatura.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 2

- Afirmar y completar los estudios de Instrucción Cívica.
- Insistir en la importancia del respeto a la Constitución.
- Perfeccionar las nociones de las Instituciones fundamentales del Estado.
- Inculcar la responsabilidad cívica.
- Precisar el conocimiento de los derechos y obligaciones del ciudadano y de las herramientas con las que cuenta para su defensa.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 3

- Diferenciar los distintos sujetos del Derecho.
- Fijar sus atributos y su importancia.
- Establecer el marco jurídico de su actuación.
- Identificar la personalidad y estructura de la U.T.N. y de la Facultad Regional.
- Identificar la personalidad tanto de Instituciones -Colegio de Ingenieros, Centro de Ingenieros, Fundación Tecnológica-, como de Sociedades, Asociaciones profesionales e trabajadores, etc.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 4

- Explicar el patrimonio y analizar sus partes integrantes
- Entender la afectación del patrimonio al cumplimiento de las obligaciones
- Inculcar la importancia del "bien de familia"
- Comprender el distinto régimen de las cosas muebles e inmuebles, públicas y privadas, y de los derechos reales que sobre ellas pueden tener
- Ilustrar sobre la trascendencia del tema para, principalmente, el desarrollo de la U.T.8.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 5

- Explicar el hecho jurídico como generador de obligaciones y productor de distintas consecuencias
- Conocer cómo se integra la voluntad y los distintos modos de expresarla
- Distinguir los instrumentos públicos de los privados y coordinar el tema con la documentación de los contratos
- Adaptar los principios a los instrumentos digitales con firma digital
- Señalar la importancia del valor probatorio de los instrumentos
- Caracterizar los hechos ilícitos e integrar la temática con la responsabilidad profesional

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 6

- Detectar la diferente manera de obligarse
- Conocer los diferentes modos de lograr el cumplimiento de las obligaciones
- Comprender la trascendencia de la ejecución en tiempo y forma de sus obligaciones y la responsabilidad por su inejecución
- Reconocer la distinta naturaleza de los daños y perjuicios
- Saber los límites de la responsabilidad
- Despertar inquietud por las responsabilidades como contratista de obra





#### OBJETIVOS DE LA UT N° 7

- Caracterizar los contratos, aplicando los conocimientos adquiridos
- Inculcar los conocimientos jurídicos básicos para poder efectuar un análisis previo de los contratos a celebrar y evaluar la importancia de la documentación que los integra
- Reflexionar sobre el principio de la autonomía de la voluntad de las partes y del orden público
- Enumerar los distintos tipos de sociedades comerciales y distinguir la responsabilidad como socios de acuerdo al tipo societario

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 8

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las cosas y patrimonio
- Señalar la importancia de los derechos reales de garantía

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 9

- Integrar su aprendizaje con su situación laboral
- Insistir en la diferencia entre los contratos de trabajo y de locación
- Conocer las distintas normas que rigen esta rama del Derecho
- Precisar los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores
- Señalar las normas del Derecho colectivo del trabajo
- Explicar la existencia y actuación de las asociaciones profesionales
- Señalar los conflictos laborales

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 10

- Comentar los antecedentes en la materia y los distintos regímenes de protección
- Valorar la vida, la integridad física y la salud
- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Evaluar las consecuencias del cumplimiento y del incumplimiento de las normas de la materia

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 11

- Conocer las normas que rigen la actuación en la administración pública.
- Precisar los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del estado en los procedimientos administrativos.
- Determinar las pautas básicas para efectuar peticiones al Estado.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 12

- Conculcar la importancia de las patentes y licencias.
- Valorar los desarrollos informáticos y las alternativas a las licencias.

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 13

- Ejercer la profesión en plenitud
- Distinguir la diferente naturaleza de las relaciones profesionales, determinando sus derechos, obligaciones y responsabilidades
- Determinar la responsabilidad a asumir en el ejercicio profesional
- Ajustar su actuación a sus incumbencias profesionales
- Inculcar normas de ética profesional

#### OBJETIVOS DE LA UT N° 14

- Aplicar los conocimientos adquiridos a las nuevas formas de contratación y a las nuevas figuras jurídicas.
- Valorar las pruebas informáticas como determinantes en los nuevos procesos.





## CONTENIDOS

### CONTENIDOS SINTÉTICOS

#### Legales

- Derecho, derecho público y privado.
- Constitución Nacional.
- Poderes Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Leyes, decretos, ordenanzas.
- Sociedades.
- Contratos
- Propiedad intelectual

#### Ejercicio Profesional

- Derechos y deberes legales del ingeniero.
- Reglamentación del ejercicio profesional.
- Actividad pericial.
- Responsabilidades del ingeniero: civil, administrativa y penal.

### CONTENIDOS ANALÍTICOS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 1

CONTENIDOS: El derecho. Normas jurídicas: concepto, esquema y clases.

Derecho objetivo y subjetivo: concepto y clasificaciones.

Derecho Civil. Código Civil Argentino.

TIEMPO ASIGNADO: 8 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 2

CONTENIDOS: Derecho Constitucional. Constitución Nacional. Principales reformas. Partes de la Constitución.

TIEMPO ASIGNADO: 2 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 3

CONTENIDOS: El sujeto de la relación jurídica. Personas de existencia visible: concepto y atributos. Capacidad de derecho y de hecho. Prueba de la existencia y estado de las personas.

Personas de existencia ideal: concepto y clasificación. Requisitos de forma y de fondo para su constitución.

TIEMPO ASIGNADO: 2 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 4

CONTENIDOS: El objeto de la relación jurídica. Patrimonio: concepto y características. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Cosas: clasificaciones. Bienes: derechos reales, creditorios, intelectuales e industriales. Derechos Reales: dominio, condominio, hipoteca, prenda y anticresis. Distintas clases de acreedores.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 5

CONTENIDOS: La causa de la relación jurídica. Hechos jurídicos. Actos voluntarios: condiciones internas y externas. Instrumentos públicos y privados. Firma digital. Hechos ilícitos: delitos y cuasidelitos. Actos jurídicos.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA N° 6

CONTENIDOS: Derechos creditorios u obligaciones: concepto, elementos, fuentes. Efectos: a) respecto del acreedor y b) respecto del deudor: ejecución voluntaria, forzada, por otro.





Ejecución indirecta: condiciones: inejecución, imputabilidad y daño. Valuación de los daños: intereses, daño emergente, lucro cesante y daño moral.

Títulos de crédito.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 7

CONTENIDOS: Contratos: concepto, clasificación, efectos. Contratos de sociedad: distintos tipos. Contratos informáticos. Transferencia del Software. Contratos administrativos: Licitación pública y privada.

TIEMPO ASIGNADO: 8 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 8

CONTENIDOS: Derechos reales. Dominio: caracteres, facultades. Usucapión. Expropiación. Condominio. Derechos reales de garantía: hipoteca, prenda y anticresis.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 9

CONTENIDOS: Derecho del Trabajo: concepto. Contrato y relación de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Remuneración. Descansos. Suspensión. Extinción. Derecho colectivo. Asociaciones profesionales. Conflictos laborales.

TIEMPO ASIGNADO: 8 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 10

CONTENIDOS: Riesgos del trabajo: accidentes y enfermedades profesionales.

TIEMPO ASIGNADO: 2 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 11

CONTENIDOS: Ley de Procedimiento Administrativo (Decreto-Ley 19.549).

TIEMPO ASIGNADO: 2 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 12

CONTENIDOS: Derechos intelectuales e industriales. Su régimen protectorio. Patentes y Licencias. Propiedad de los desarrollos informáticos.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 13

CONTENIDOS: Ejercicio Profesional. Colegios. Ética. Aranceles. Responsabilidad civil penal, política, administrativa, disciplinaria, laboral, etc. Pericias.

TIEMPO ASIGNADO: 8 HORAS

#### UNIDAD TEMÁTICA Nº 14

CONTENIDOS: Comercio electrónico. Notificaciones electrónicas. Delitos informáticos. Medios de prueba informática.

TIEMPO ASIGNADO: 4 HORAS





**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

TITULO	AUTORES	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN /ISBN	EJEMP. DISP.
Práctica de derecho Societario	Armouni Alberto	Áspera	1998	1
Derecho Constitucional (2 Volúmenes)	Ziulu Adolfo G.	Depalma	1997	2
Manual de Contratos	Borda Guillermo A.	Abeledo Perrot	2004	2
Código Penal Argentino	-	Zavalía	1982	1
Código Civil Argentino	-	Zavalía	2003	1
Constitución Nacional	-	Producciones Mawils	1994	5
Manual del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Vazquez Vialard	Astrea	1981	2
Manual de riesgos del Trabajo	De Diego Julian A.	Abeledo Perrot	1996	1
¿Es Inconstitucional la Ley sobre Riesgos del Trabajo?	Ferreiros E.M.	La Roca	1998	1
Derecho de Autor	Goldstein Mabel	La Roca	1995	1

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

TITULO	AUTORES	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN /ISBN	EJEMP. DISP.
Comercio Electrónico y Derecho	Andrea Viviana Sarra	Astrea	2000	1

**CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

**DESCRIPCIÓN - MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

Los contenidos de la materia se presentan en forma teórica, abordando situaciones reales, con un criterio integrador, de revisión y asociación de los temas ya desarrollados en la asignatura, de tal manera de crear una red de conocimientos significantes. Fomentando el diálogo y coordinando el debate en los distintos temas.

Asimismo mediante la selección de material bibliográfico, se elaboran guías de estudio y de evaluación.

Los pilares de la modalidad de enseñanza son:

- Inducción-Deducción
- Demostración
- Resolución de problemas legales
- Debate de ideas y soluciones
- Formulación de hipótesis

Los materiales didácticos disponibles para el desarrollo de las distintas actividades son:





- Aula con proyector (opcional) para el dictado de clases teóricas
- Biblioteca con libros actualizados

### EVALUACIÓN

Se realiza una evaluación permanente de cada uno de los alumnos: interés y participación en clase, nivel intelectual y profundidad de los conocimientos, asistencia, orden y método de sus exposiciones, responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Además, y de acuerdo al régimen académico, los alumnos deberán aprobar como mínimo dos parciales escritos y examen final.

La evaluación final se integra con los elementos de juicio conceptuales acumulados durante el año, con los resultados de los exámenes parciales y con un interrogatorio oral escrito, según el número de alumnos- en las mesas examinadoras.

Los alumnos toman conocimiento al inicio del curso de los métodos de evaluación y acceden a su resultado a través del profesor pues éste lo justifica en todos los casos.

